



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo a los veinte días del mes de octubre de 2025, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Alicia Lagos (Orden Egresado)

Aída Vigna (Orden Egresado)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

María Julia Roumas (Orden Docente)

Eliana Martínez - Invitada

Siendo las 14:09 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 06/10/2025. Aprobado (4 en 4)

(Ingresa a la sesión Aída Vigna - Orden Egresado)

2 - Plan de estudios.

En sesión anterior, el Orden Docente propuso a la Comisión de Carrera que la Comisión Plan de Estudios funcione de forma “ad hoc” a la Comisión de Carrera, a efectos de poder coordinar esfuerzos para poder finalizar con la aprobación del plan de estudios.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

Asimismo, se discutieron aspectos del plan de estudios con la Coordinadora de Tecnicaturas y Licenciaturas (Patricia Manzoni).

En sesión del día de hoy, el Orden Docente informa a la Comisión de Carrera de los cambios que faltarían realizarse (siendo mínimos y estando relacionados con los créditos) y se está evaluando cuándo coordinar una reunión con la Comisión Plan de Estudios. Una vez esto se concrete y los cambios queden prontos, se iniciará el proceso de implementación.

La Dirección de la Unidad Académica también informa a la Comisión de Carrera, en la misma línea que lo informado por el Orden Docente.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

3 - Situación de cursos que no se están pudiendo dictar por faltante de docentes.

En sesión anterior, se manifestó que para la sesión actual de la Comisión de Carrera, se espera contar con una respuesta - gestionada por Patricia Manzoni - a esta problemática por parte de la Coordinación y de la Dirección de la Unidad Académica.

- [Resolución](#) en cuanto a Puericultura y Perinatología II

El Orden Estudiantil consulta por qué la resolución abarca únicamente a tercer año. La Dirección de la Unidad Académica, en respuesta al Orden Estudiantil, expresa que el segundo año se terminaría en tiempo y forma, no siendo necesario el sistema de previaturas.

Asimismo, informa acerca del estado actual del expediente de contratación de la docente.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

4 - [Nota de la Coordinadora General por cambio de fecha del 2° período de PPPI](#). Aprobado (5 en 5).



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

5- [Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad II](#) con cambios realizados por la docente. Aprobado (5 en 5).

6 - Reválidas:

- a) Expediente [071012-000108-25](#): Br. Alejandra Claudia NUÑEZ MARTÍNEZ (C.I.: 3730132-4) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2023), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la UdelaR.

Visto lo solicitado y lo informado por la Coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Biología Celular y Tisular (ESFUNO) por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la UdelaR. Aprobado (5 en 5).

7- [Programa](#) Patología Obstétrica. Aprobado (5 en 5).

(Se retira de la sesión Eliana Martínez)

8- [Modificaciones](#) en las fechas de Psicología I. Aprobado (5 en 5).

(Se retira de la sesión Julia Roumas - Orden Docente)

9 - Consulta del Orden Estudiantil a la Secretaría de Parteras acerca del envío para su aprobación del programa de Puericultura y Perinatología II. Se informa que se procurará tenerlo pronto para la siguiente sesión de la Comisión de Carrera. Se toma conocimiento de lo informado (4 en 4).



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

Siendo las 15:01 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

**Jimena Perez**  
**Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**